

Expediente: 47/23-D6

Carátula: CORDOBA OSCAR ALBERTO C/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20241344941 - CORDOBA, OSCAR ALBERTO-ACTOR/A

20253202026 - ORMACHEA, NICOLAS ARMANDO-DEMANDADO

9000000000 - ESCALANTE, SARA OLGA-TERCERO 9000000000 - GALVAN, ENRIQUE IGNACIO-TERCERO 9000000000 - GARCIA, JUAN PABLO-TERCERO

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - MAGRIÑA, DANIEL ROBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/23-D6



H30800107975

JUICIO: CORDOBA OSCAR ALBERTO c/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO s/REIVINDICACION. EXPTE:47/23-D6.-

AUDIENCIA DE SORTEO DE PERITO:

A los 16 días del mes de octubre de 2025 siendo hs 11:42 se celebra mediante video-llamada a través de la plataforma virtual denominada "ZOOM"- la audiencia de sorteo de perito Técnico, en los presentes autos caratulados "CORDOBA OSCAR ALBERTO c/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO s/ REIVINDICACION EXPTE N°47/23". Se hace constar que no se encuentran conectadas las partes.

En este acto se procede al sorteo de perito técnico en construcciones a través del SAE, resultan sorteado como perito titular resultando como titular, el Sr. Liacoplo Juan Emiliano con domicilio en calle Av. Brigido Terán n°250, BLOCK P.A de la ciudad de San Miguel de Tucumán, (Tel: 381 - 5063286), y como perito suplente el Sr. Biazzo Santiago José con domicilio en calle Av. Brigido Terán n° 250 BLOCK 2 P.A de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Tel:381 - 6785637).

No encontrándose todas la partes presente se pone en conocimiento de las aquellas la designación del perito a los fines del art. 387 del CPCCT. Se hace saber que vencido el plazo para oponerse, se procederá por Secretaría a notificar telefónicamente al perito sorteado,.

En caso de no resultar posible la comunicación telefónica se librará la cédula de notificación al perito sorteado, para lo cual la parte oferente deberá acompañar la movilidad correspondiente.

No habiendo nada más para agregar se da por terminado el acto, firmándose la presente digitalmente. Doy fe.-

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital: CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.